

Nº decreto

1023

Fecha de Firma:

28/10/2024

LIBRO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Alcaldía
Dirección General de Participación
y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de los Consejos Territoriales de Participación Ciudadana y de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Nervión fueron nombrados por Resolución nº 1122, de fecha 21 de diciembre de 2023. Y los vocales de la Junta Municipal del Distrito Nervión fueron nombrados por Resolución nº 665, de fecha 24 de junio de 2024.

De acuerdo con los artículos 65, 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, y a la vista de la solicitud formulada por la entidad C.D. Ciudad Jardín C.F. para la sustitución de sus vocales titular y suplente en el Consejo territorial de Participación Ciudadana del Distrito Nervión, y para la sustitución del vocal titular y suplente en la Junta Municipal del Distrito Nervión, **RESUELVO:**

PRIMERO: Nombrar como vocales titular y suplente de la entidad C.D. Ciudad Jardín C.F. en el **Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Nervión**, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO NERVIÓN	
ENTIDAD	C.D. Ciudad Jardín C.F.
VOCAL TITULAR	D. Rafael Recio Fernández en sustitución de D. Eduardo García Pérez.
VOCAL SUPLENTE	D. Ángel Castellanos García en sustitución de D. Rafael Recio Fernández

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3LL7X43VMZYQIV4JLQOM	Fecha	28/10/2024 14:14:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3LL7X43VMZYQIV4JLQOM	Página	1/2



SEGUNDO: Nombrar como vocales titular y suplente de la entidad C.D. Ciudad Jardín C.F. en la Junta Municipal **del Distrito Nervión**, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO NERVIÓN	
ENTIDAD	C.D. Ciudad Jardín C.F.
VOCAL TITULAR	D. Rafael Recio Fernández en sustitución de D. Eduardo García Pérez.
VOCAL SUPLENTE	D. Ángel Castellanos García en sustitución de D. Rafael Recio Fernández

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE

El Secretario General del Pleno
en funciones de
titular del Órgano de apoyo a la
Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWO3LL7X43VMZYQIV4JLQOM	Fecha	28/10/2024 14:14:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3LL7X43VMZYQIV4JLQOM	Página	2/2

